



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N°1165-R-2021
Piura, 16 de agosto de 2021

VISTO

El Expediente N° 000254-0201-21-5 de fecha 16 de agosto de 2021, remitido por el Dr. **EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ** Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N°1146-A-R-UNP-2021 de fecha 14 de agosto de 2021, el Titular del Pliego, se dirige al Vicerrector Académico (e) para hacer de su conocimiento que, durante el período del 16 al 20 de agosto de 2021, se hará cargo de las funciones de Rector de la Universidad Nacional de Piura en adición a sus funciones, debido que, en atención a las reuniones programadas en la ciudad de Lima con la presidencia de Consejo de Ministros, Presidencia de ANUP, SUNEDU y DIGESU, será necesario viajar en comisión de servicios para atención de las mismas;

Que, con Oficio N°1145-A-R-UNP-2021 de fecha 14 de agosto de 2021, el Titular del Pliego se dirige a la Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura para autorizar se emita el documento resolutivo, encargando el Despacho Rectoral, al Dr. Juan Rivas Valverde- Vicerrector Académico (e), a partir del 16 de agosto hasta el 20 de agosto de 2021, a fin de que prevea y realice coordinaciones necesarias inherentes al Despacho Rectoral;

Que, el artículo 175º, inciso 3) El Rector es el representante legal de la Universidad y ejerce el gobierno de la misma siendo sus funciones las siguientes: Dirigir la actividad académica de la Universidad y gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - ENCARGAR, el Rectorado de la Universidad Nacional de Piura al **Dr. Juan Rivas Valverde-** Vicerrector Académico (e), **a partir del 16 al 20 de agosto de 2021**, para el normal desarrollo de las actividades administrativas de dicha dependencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Lic. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO Mg. Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR, DGA, VRI, VR.ACAD., INT, OCARH(2), OCL, ARCHIVO(2)

10 copias / M&Z



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. Edwin Omar Vences Martinez
RECTOR (e)



Anita Zapata
Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL